

FUNDACION SOCIAL UTRAHUILCA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ENERO 1 A DICIEMBRE 30 DE 2019
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS COP)

ACTIVOS

CORRIENTE

EFFECTIVO-EQUIVALENTE EFFECTIVO CAJA	187,486,966.16
DERECHOS DEPORTIVOS	30,984,000.00
DEUDORAS PENSIONES ACADEMICAS	23,500,764.00
DEUDORAS PENSION AÑO 2012	29,960,282.75
DEUDORAS PENSION AÑO 2013	27,559,150.00
DEUDORAS PENSION AÑO 2014	27,145,483.00
DEUDORAS PENSION AÑO 2015	31,311,370.52
DEUDORAS PENSION AÑO 2016	52,410,650.00
DEUDORAS PENSION AÑO 2017	47,094,600.00
DEUDORAS PENSION AÑO 2018	52,894,900.00
DEUDORAS PENSION AÑO 2019	82,471,000.00
PROVISION CARTERA 2012 Y AÑOS ANTERIOR	-86,524,616.00
AUXILIOS EXCEDENTES COOPERATI	178,483,699.09
CUENTAS POR COBRAR	202,542,990.77
CUENTA POR COBRAR CONVENIO DPS	213,260,396.00
COOP. UTRAHUILCA Y ALCALDIA COLOMBIA	73,932,379.00
CTAXCO LIGAS Y DEMAS INSTITUCIONES	15,760,000.00

PLANTA Y EQUIPO

MUEBLES Y ENSERES	129,648,026.00
EQUIPO DE OFICINA	46,441,321.00
EQUIPO DE ENSEÑANZA	18,340,565.00
EQUI. DE COMPUTACION	132,881,674.00
MENOS DEPRECIACION AC.	<u>-156,784,267.00</u>

OTROS ACTIVOS

DERECHOS A RAZÓN SOCIAL	40,000,000.00
LICENCIAS	8,045,640.00
MENOS AMORTIZACIONES	-15,609,124.00
BIBLIOTECA Y OTROS	67,588,845.00

TOTAL ACTIVO

1,460,826,695.29
=====


ERIKA FERNANDA SILVA ESPINOSA
Representante Legal

PASIVOS

CORRIENTE

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	637,843,366.00
IMPUESTO RETENCION EN LA FUENTE	10,879,379.00
IMPUESTO DE IVA	33,882,905.00
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	2,094,735.00
APORTES PARAFISCALES	18,858,885.00
APORTES Y CREDITOS EMPLEADOS	12,960,441.00
INGRESOS COSTOS EDUCATIVOS 2019	77,283,000.00
ADMINISTRACION CONVENIOS	27,970,935.00
FONDO BIENESTAR Y ACOMPAÑAM	175,777,103.66
OBLIGACIONES LABORALES	77,148,445.00
FONDOS PROGRAMADOS	<u>81,128,350.00</u>

1,155,827,544.66

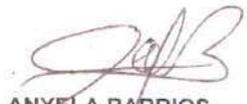
PATRIMONIO

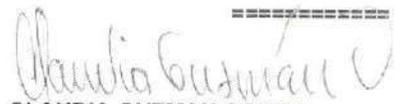
RESERVAS PROTECCION APORTES	1,106,149.00
RESERVAS ESTATUTARIAS	28,159,116.79
AUXILIOS Y DONACIONES UTRAHUILCA	12,286,741.00
DERECHOS A RAZON SOCIAL	30,000,000.00
DERECHOS DEPORTIVOS	30,984,000.00
VALORIZACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUI	136,845,432.00
EXCEDENTES EJERCICIOS ANTERIORES	0.00
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	65,617,711.84

304,999,150.63

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

1,460,826,695.29
=====


ANYELA BARRIOS
Contador Público
TP: 164078-7

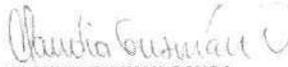

CLAUDIA GUZMAN OCHOA
Revisora Fiscal
TP: 70957-T

FUNDACION SOCIAL UTRAHUILCA
ESTADO DE RESULTADOS
ENERO 1 A DICIEMBRE 30 DE 2019
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS COP

INGRESOS		5,059,201,921.50
<u>OPERACIONALES</u>		5,059,201,921.50
ENSEÑANZA	634,176,481.00	
FONDO ICETEX	223,371,785.00	
SERVICIOS FUNDACION	184,935,497.00	
REINTEGRO DE GASTOS	54,656,125.00	
APROVECHAMIENTOS	7,447,533.50	
FONDO EDUCACION COOPERATIVA	824,614,500.00	
FONDO FUNDAUTRAHUILCA	3,100,000,000.00	
FONDO ESCUELA POLITICA	30,000,000.00	
MENOS: COSTOS Y GASTOS DE ENSEÑANZA		5,173,273,761.00
<u>GASTOS OPERACIONALES Y DE ADMON (15)</u>		4,338,133,982.00
DE PERSONAL	698,448,206.00	
IMPUESTOS	5,900,300.00	
SERVICIOS GENERALES	99,460,556.00	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7,034,000.00	
ADECUACION E INSTALACION	22,459,793.00	
UTILES,PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	28,812,598.00	
ASEO Y CAFETERIA	16,698,437.00	
MENSAJERIA	3,868,316.00	
TRANSPORTE	8,669,420.00	
CASINO Y RESTAURANTE	3,090,590.00	
ARRIENDO SEDE FUNDACION	27,648,336.00	
DEPRECIACION ACUMULADA	18,306,757.00	
AMORTIZACION ACUMULADA	5,609,124.00	
PROVISION CARTERA	18,698,513.00	
PERSONAL ESCUELAS ARTISTICAS	459,461,293.00	
GASTOS GENERALES ARTISTICA	138,240,482.00	
PERSONAL ESCUELAS DEPORTIVAS	867,917,206.00	
GASTOS GENERALES DEPORTES	270,743,274.00	
ARTES Y OFICIO Y PROMOCION	25,923,170.00	
CAPACITACION Y EMPRESARIALES	249,609,335.00	
ESCUELA EDUCACIÓN ESPECIAL	149,177,349.00	
COMUNICACIÓN	415,527,976.00	
CULTURA POLITICA	59,884,793.00	
GASTOS REPRESENTACION DIRECTIVOS	12,075,570.00	
VINCULACION COMUNIDAD	187,623,428.00	
MEDIO AMBIENTE	6,989,200.00	
EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL	11,185,146.00	
INSTITUTO ITELSE	32,876,517.00	
SALUD OCUPACIONAL	1,415,451.00	
BACHILLERATO ACELERADO DECRETO 1130	25,000.00	
ACADEMIA DE BELLEZA	12,474,830.00	
BAMBUQUEROS	219,051,397.00	
COMITÉ DE AGRICULTURA FAMILIAR	76,308,312.00	
TURISOL	15,280,430.00	
CONVENIO Y ADMINISTRACION FONDO	150,960,527.00	
VACACIONES RECREATIVAS	10,688,350.00	
<u>COSTOS SERVICIOS</u>		835,139,779.00
DE PERSONAL	751,298,544.00	
ARRENDAMIENTOS	75,766,425.00	
OTROS COSTOS	8,074,810.00	
PERDIDA OPERACIONAL		(114,071,839.50)
<u>INGRESOS NO OPERACIONALES</u>		367,557,065.00
FONDO PROMOCION GRAFICA	159,479,681.00	
AUXILIOS Y DONACIONES	208,077,384.00	
<u>GASTOS NO OPERACIONALES</u>		169,838,827.00
IMPUESTOS ASUMIDOS	1,153,427.00	
PROMOCION GRAFICA	168,685,400.00	
<u>INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS</u>		
INGRESOS INTERESE FINANCIEROS	867,163.34	
GASTOS FINANCIEROS	18,895,850.00	
EXCEDENTES DEL EJECICIO		65,617,711.84


ERIKA FERNANDA SILVA ESPINOSA
Representante Legal


ANYELA MELISSA BARRÍOS.
Contador
TP: 164078-T


CLAUDIA GUZMAN OCHOA
Revisora Fiscal
TP: 70957-T

**Estados
Financieros NIIF a
31 de Diciembre
del 2019**

1. Información General

1.1. Ente económico y objeto social

FUNDACIÓN SOCIAL UTRAHUILCA (en adelante "FUNDAUTRAHUILCA") es una entidad sin ánimo de lucro de carácter privado, domiciliada en la República de Colombia.

El objeto social de FUNDAUTRAHUILCA es el siguiente:

Somos una empresa prestadora del servicio de educación formal desde el grado Jardín hasta el grado Undécimo, al igual que diferentes técnicos de pregrado en el instituto técnico ITELCO y diplomados y capacitaciones sobre emprendimiento empresarial asociativo bajo los lineamientos del sector cooperativo. También prestamos los servicios de educación no formal como lo son las escuelas deportivas, las escuelas de danza y música, las escuelas de educación especial para adultos y niños con limitaciones especiales, las escuelas de artes y oficio, apoyos y vinculaciones en el desarrollo de actividades de la comunidad, y contamos con un nuevo proyecto de turismo social y comunitario denominado TURISOL. Todos estos servicios están dirigidos en pro de los asociados de la Cooperativa Utrahuilca y comunidad en general.

1.2. Período cubierto por los estados financieros

Los estados financieros Individuales comprenden los estados de situación financiera de 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2019 y el estado de a 31 de diciembre de 2019.

2. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con los nuevos marcos normativos de información financiera aceptados en Colombia conforme a lo dispuesto en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2420 de 2015.

Los estados financieros preparados de acuerdo con los nuevos marcos normativos de información financiera aceptados en Colombia, incluidas las excepciones y exenciones contenidas en la sección 35- Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

3. Resumen de las políticas contables significativas aplicadas

3.1. Bases de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros

Los estados financieros individual han sido preparados sobre la base del costo histórico.

3.2. Moneda funcional, moneda de presentación, transacciones y saldos en moneda extranjera

De acuerdo a la Sección 30 Conversión de moneda extranjera y a lo dispuesto en el párrafo 23 literal (d) de la Sección Presentación de Estados Financieros, la moneda de presentación será la misma moneda funcional, esta corresponderá al "Peso Colombiano", por ser la moneda utilizada en el entorno económico principal de

FUNDAUTRAHUILCA. Además, las transacciones y saldos de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se registran utilizando la moneda funcional, la conversión se realiza según la tasa de cambio a la fecha de transacción. Toda la información es presentada en pesos colombianos.

3.3. Clasificación de activos y pasivos

Los activos y pasivos se clasifican según su destinación términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entiende como activos o pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de este tiempo, no corrientes.

3.4. Base de contabilización

FUNDAUTRAHUILCA prepara sus estados financieros, utilizando la base de contabilidad de devengo entre los meses del año y de causación al corte del año fiscal.

3.5. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

3.6. Cambios en las políticas contables y en la información a revelar

3.6.1 Normas emitidas sin aplicación efectiva en los estados financieros y notas reveladas en el periodo 2019.

A continuación, se mencionan algunos apartes de la legislación colombiana emitida en el año 2016 y que será aplicable a partir de enero de 2017:

1. Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 por medio del cual se adoptó una reforma tributaria estructural, se fortalecieron los mecanismos para la lucha contra la evasión y elusión fiscal y se dictaron otras disposiciones. En esta nueva herramienta fiscal, el estado adoptó algunos términos y procedimientos NIIF como base de la determinación de la base fiscal para los impuestos de carácter nacional, así como definió algunos casos de la tributación regional.
2. Ley 1943 de 2018 (una nueva reforma tributaria coyuntural para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general de la nación). Nuevamente y como es costumbre cada 2 años – Ley 1430 de 2010. Ley 1607 de 2012. Ley 1739 de 2014 y Ley 1819 de 2016, el Congreso de la República aprobó una nueva reforma tributaria en Colombia, Esta vez, para restablecer el equilibrio del Presupuesto General de la Nación aprobado para el año 2019; por esta razón, el Gobierno Nacional denominó al proyecto de Ley desde un principio como “Ley de Financiamiento”

3.7. Uso de juicios diferentes a estimaciones

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

3.8. Instrumentos financieros

Los Instrumentos financieros son aquellos Activos Financieros, Pasivos Financieros e Instrumentos de Patrimonio en Otras Entidades generados a partir de un evento contractual. Estos se encuentran clasificados en: Activos y Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, Activos y Pasivos financieros medidos al costo amortizado y Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral de acuerdo a lo planteado en la Sección 11 Instrumentos Financieros.

3.8.1. Activos financieros

De acuerdo a la Sección 11 párrafo 8, son activos financieros cualquier activo que sea efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, un derecho contractual en otra entidad y la liquidación de derechos contractuales con instrumentos de patrimonio propios.

3.8.2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone del efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por FUNDAUTRAHUILCA en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Las inversiones que se reconozcan como equivalente de efectivo, se medirán al costo amortizado, para aquellas que tienen tasa de interés, plazo y un monto inicial, las otras se medirán al valor razonable o valor de mercado, hasta que se conviertan en efectivo.

3.8.3. Préstamos y Partidas por Cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables. Estos activos corresponden a deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, así como a las cuentas por cobrar al personal, directivos y accionistas; estas inicialmente se reconocen al costo más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

3.8.4. Pasivos Financieros

De acuerdo a la sección 22 párrafo 8, son pasivos financieros cualquier pasivo que sea una obligación contractual o una liquidación de un contrato utilizando instrumentos de patrimonio propios derivados o no derivados.

Todas las obligaciones y préstamos con el público y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos a valor costo, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés, a menos que sean designados ítems cubiertos en una cobertura de valor razonable.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, prescriben o son condonadas.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y obligaciones, sobregiros bancarios, proveedores comerciales y otras cuentas por pagar. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de la organización, están incluidos como un componente del efectivo y equivalente al efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

3.9. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor en el caso de corresponder, excepto por los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por FUNDAUTRAHUILCA, además de la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, retiro o remoción parcial o total del activo, así como la rehabilitación del lugar en que se encuentra, que constituyan una obligación para FUNDAUTRAHUILCA. Para las obras en construcción, el costo incluye gastos de personal relacionados en forma directa y otros de naturaleza operativas atribuibles a la construcción, así como también los costos por préstamos capitalizados.

El programa de computación adquirido, el cual está integrado a la funcionalidad del equipo relacionado, es capitalizado como parte de ese equipo.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes elementos de propiedad planta y equipo. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del período en que se incurren. Un elemento de propiedad, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición.

Los mantenimientos se realizan para que algunos activos continúen operando, y pueden ser la realización periódica de inspecciones generales por defectos, cambios y/o reparaciones significativas a los componentes y/o activo en general.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la administración. La depreciación es calculada por el método de depreciación:

CÓDIGO CLASE	DESCRIPCIÓN	MÉTODO DEPRECIACIÓN
M	Maquinaria y equipo	LINEA RECTA
E	Muebles y enseres	LINEA RECTA
C	Equipo de computo	LINEA RECTA

Los valores probables residuales de los activos, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre y ajustados si corresponden a un cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

3.10. Activos intangibles

Los activos se miden inicialmente al costo de adquisición, después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles con vidas útiles finitas son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada en el caso de corresponder. Los activos intangibles generados internamente corresponden a software desarrollado para uso de la empresa.

Las vidas útiles de los activos intangibles son evaluadas como finita e indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas son amortizados linealmente durante la vida útil económica estimada y su deterioro es revisado en cada periodo.

El período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con vida útil finita son revisados a cada fecha de cierre. Los cambios que resulten de estas evaluaciones son tratados en forma prospectiva como cambios en las estimaciones contables.

3.11. Activos arrendados

- Los arrendamientos financieros son aquellos en los que FUNDAUTRAHUILCA asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios del bien arrendado. A partir de su reconocimiento inicial, el activo arrendado se valoriza al menor valor entre el valor razonable y el valor presente, por cada pago mínimo futuro del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a éste.

3.12. Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo, determinado por el método de promedio ponderado. Este incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en traslados a su ubicación y condiciones actuales, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base a la capacidad operativa normal.

3.13. Deterioro de activos

3.13.1. Activos Financieros no Derivados

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y ese o esos eventos de pérdida han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a FUNDAUTRAHUILCA en términos que FUNDAUTRAHUILCA no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores en la sociedad, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para un instrumento.

3.13.2. Activos Financieros Medidos a Costo Amortizado

FUNDAUTRAHUILCA considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento e individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Los que no se encuentran específicamente deteriorados son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido pero no identificado aún. Los activos que no son individualmente significativos son evaluados por deterioro colectivo agrupando los activos con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, FUNDAUTRAHUILCA usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida; ajustados por los juicios de la administración respecto a si las condiciones económicas y crediticias actuales, hacen o no probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Otros factores que también pueden ser evidencia de deterioro del valor incluyen los cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el emisor

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se registran en una cuenta de deterioro contra los préstamos y partidas por cobrar o instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento. Cuando un hecho que ocurra después de que se haya reconocido el deterioro causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

3.13.3. Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros de FUNDAUTRAHUILCA, excluyendo inventarios, impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El crédito mercantil y los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas se prueban por deterioro cada año. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso ó su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

Las pérdidas con relación al crédito mercantil por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado en las unidades (grupos de unidades) y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro en relación con el crédito mercantil no se reversa. Para otros activos, una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.14. Provisiones

Son el resultado de un pasivo en el cual existe incertidumbre de su cuantía o vencimiento; este se reconoce si es resultado de un suceso pasado en el que FUNDAUTRAHUILCA posee una obligación originada en la legislación, en un contrato o en otra causa de tipo legal, las cuales pueden ser estimadas de forma fiable y es probable sea necesario desprenderse de recursos para su cumplimiento. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

3.15. Impuesto a las ganancias

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

3.16. Impuestos diferidos

El impuesto diferido es calculado sobre diferencias temporales a cada fecha de cierre entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, incluidas las pérdidas tributarias, en la medida

que es probable que existan utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas puedan ser recuperadas.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a cada fecha de cierre y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. El impuesto diferido relacionado con partidas registradas directamente en patrimonio es reconocido en patrimonio y no en el estado de resultados.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

3.17. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a FUNDAUTRAHUILCA y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido o por recibir, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben cumplirse antes de reconocer ingresos:

3.17.1. Venta de bienes

Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia, por lo general en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, respecto de que los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente (lo cual ocurre generalmente al momento de la entrega física de los bienes), es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de bienes pueden ser medidos con fiabilidad y la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas.

3.17.2. Prestación de servicios

Los ingresos se reconocen de acuerdo al grado de avance. Cuando los resultados del contrato no pueden ser confiablemente medidos, los ingresos son reconocidos solamente en la medida que los gastos incurridos sean recuperables.

3.17.3. Ingresos por intereses

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos (incluidos activos financieros disponibles para la venta), ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias de valor razonable en activos financieros a valor razonable con cambios en resultado, ganancias en la revalorización a valor razonable de cualquier participación previa en la adquirida.

3.17.4. Subvenciones de Gobierno

Son ayudas gubernamentales en forma de transferencia de recursos, a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de FUNDAUTRAHUILCA. Estas se pueden:

- Originar como compensación de gastos incurridos por FUNDAUTRAHUILCA, por lo cual serán reconocidas sistemáticamente en resultados como otros ingresos, en los mismos períodos en que los gastos son reconocidos.
- Reconocerse en resultados como otros ingresos al momento de su exigibilidad.
- Cuando haya seguridad razonable de su percepción y cumplimiento por parte de FUNDAUTRAHUILCA de las condiciones impuestas por el ente gubernativo, se podrán reconocer como ingresos diferidos en forma sistemática conforme a la vida útil del activo.

3.18. Ingresos Diferidos

FUNDAUTRAHUILCA registra ingresos diferidos por diversas transacciones de las cuales recibe efectivo, pero que las condiciones para el reconocimiento de ingresos descrito en el apartado 3.20 más arriba no se han cumplido, tales como pagos anticipados de servicios en proceso de prestación, ventas de productos por los cuales no ha ocurrido el despacho y efectivo recibido al inicio en la emisión de contratos de arrendamiento de las propiedades de inversión de FUNDAUTRAHUILCA.

3.19. Costos de venta

Los costos de venta incluyen el importe en el que se incurren en la prestación del servicio. Este importe incluyen principalmente los costos por contratación de terceros, materiales necesarios para cumplir con lo contratado.

3.20. Costos por intereses, regalías y dividendos

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, saneamiento de descuentos en las provisiones, pérdidas por venta de activos financieros disponibles para la venta.

3.21. Uso de estimaciones, juicios y supuestos claves

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes claves de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se exponen a continuación:

3.21.1. Vida útil y valores residuales de Activos Intangibles, Propiedades, Planta y Equipo y Propiedades de Inversión

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de activos intangibles de vida útil definida, propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. FUNDAUTRAHUILCA revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

**RANGOS DE VIDA ÚTILES USADA
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	RANGO VIDA ÚTIL EN AÑOS
Equipo de oficina	3 - 15
Muebles y Enseres	3 - 20
Equipo de Cómputo	3 - 15

**RANGOS DE VIDA ÚTILES USADA
INTANGIBLES**

DESCRIPCIÓN	RANGO VIDA ÚTIL EN AÑOS
Derechos a Razon Social	3 - 10
Licencias	1 - 5

3.21.2. Activos por Impuestos Diferidos

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos, así como para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas.

3.21.3. Valor razonable de Activos y Pasivos

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor razonable. El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o el precio pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición (precio de salida). Al medir el valor razonable, FUNDAUTRAHUILCA considera las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, FUNDAUTRAHUILCA estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Los activos y pasivos que están medidos al valor razonable en el estado de situación financiera, son las propiedades de inversión y la propiedad planta y equipo en la clase Terrenos y Edificaciones.

Notas de carácter específico

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

CAJA GENERAL 2.633.018,50

BANCOS Y OTRAS ENTIDADES 184.853.947,66

5. Otras cuentas del activo corriente

Derechos Deportivos Jugadores

En este rubro se hizo una reclasificación a la cuenta de inversiones de los derechos deportivos sobre jugadores que se encontraban en otros activos por un valor de \$30.984.000.

Cartera Pensiones Académicas

En el año 2019 en este rubro se ha recuperado la siguiente cartera en comparación con el corte presentado a 31 de diciembre de 2018: en el 2014 se recuperó 396.000 aproximadamente el 1,4378, en el 2015 se recuperó 1.933.000 aproximadamente 5,8145%, en el 2016 se recuperó \$5.950.000 aproximadamente el 10,1952%, en el año 2017 se recuperó \$12.182.000 aproximadamente 20,5511% y en el año 2018 se recuperó \$52.269.000 aproximadamente 49,7024%. Y la provisión de la cartera vencida antes del 2012 es de \$23.500.764 y para el año 2012 es de \$29.960.282 dando por terminado el total de la cartera de estos años.

La cartera vencida del año 2013 y 2014 se está castigando con un porcentaje del 30% anual obteniendo la siguiente provisión: año 2013 de \$16.657.481 y año 2014 de \$16.406.089.

Auxilios excedentes cooperativa

En este rubro se encuentran los ingresos que quedaron por cobrar a la Cooperativa Utrahuilca por los contratos de Comité de Educación para el año 2017 que a 31/12/2019 ascienden a 178.483.699,09 y que ya no serán girados y por tal razón se estarán cruzando en su totalidad con los excedentes acumulados de cada año.

Cuentas por Cobrar

En este rubro se encuentra saldo por cobrar del valor del convenio para la ejecución del proyecto de Bambuqueros que a la fecha será asumido por completo por la Fundación social Utrahuilca como lo aprobó la junta directiva al autorizar realizar el cruce con los excedentes del ejercicio de cada año, una vez se termine de cruzar el saldo de la cuenta por cobrar a Utrahuilca por el comité de educación, cuya suma es de 202.542.990,77; y la diferencia corresponde a pequeños préstamos hechos a terceros para el desarrollo de alguna actividad específica.

Convenio DPS

Este es el valor que dimos como garantía para la ejecución del proyecto y que a la firma del contrato será devuelto a la Fundación, la suma por cobrar es de 213.260.396.

Cooperativa Utrahuilca

En este rubro se encuentra el valor por cobrar pendiente a la cooperativa Utrahuilca por el contrato sobre programación gráfica y almanaques que equivale a 52.300.479

Derechos a Razón Social

De acuerdo a las NIIF y otras normas vigentes pertinentes se revalorizó el valor de derechos a Razón Social, el cual estaba totalmente amortizado generando un superávit al patrimonio por valor de \$30.000.000.

6. Propiedad Planta y Equipo

La Propiedad, Planta y Equipo está conformada por todos los bienes muebles e inmuebles que posee la sociedad con la intención del uso permanente y no destinados para la venta.

Propiedad Planta y Equipo	Dic 31 2019
Equipo de Oficina	46.441.321
Muebles y Enseres	129.648.026
Equipo de computo	132.881.674
Equipo de Enseñanza	18.340.565
Depreciaciones (cr)	-156.784.267
	\$ 170.527.319

En este rubro se realizó la actualización a diciembre 31 de 2018 con sus respectivos ajustes, de acuerdo a la normatividad en referencia a las NIIF generando una revalorización del patrimonio.

7. Cuentas pasivos corrientes

Cuentas por pagar al SENA

Se había realizado un acuerdo de pago con cuotas mensuales, pero en diciembre del año 2019 quedo saldada en su totalidad gracias a la donación que hizo la Cooperativa Utrahuilca por valor de 208.077.384 para cubrir esta obligación.

Administración Convenios

Este valor corresponde al dinero que aún falta por ejecutar de los diversos convenios que realizamos con entidades públicas y privadas. Convenio coorfeinco por 23.431.676 y Conveio Inderhuilca por 4.539.259.

8. Cuentas pasivos no corrientes

Fondo de Bienestar y Acompañamiento

Este rubro corresponde a los resultados de ejercicios anteriores acumulados hasta el año 2012, que se ha estado ejecutando y reinvertiendo en pro del bienestar y apoyo educativo a los funcionarios de Fundautrahuilca.

Fondos Programados

Estos fondos por \$81.128.350 corresponde a una decisión que tomo la junta directiva de crear dichos fondos en el año 2008 como consecuencia de la utilidad del año que se presentó en esa fecha, en el cual ya se ha ejecutado el valor de \$8.871.650.

9. Patrimonio

El capital de FUNDAUTRAHUILCA, está conformado así:

RESERVAS PROTECCION APORTES	1.106.149,00
RESERVAS ESTATUTARIAS	28.159.116,79
AUXILIOS Y DONACIONES UTRAHUILCA	12.286.741,00
DERECHOS A RAZON SOCIAL	30.000.000,00
DERECHOS DEPORTIVOS	30.984.000,00
VALORIZACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUI A 31 DICIEMBRE 2018	136.845.432,00
EXCEDENTES EJERCICIOS ANTERIORES	0,00
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	65.617.711,84

El rubro de excedentes ejercicios anteriores se encuentra en 0 porque la Junta Directiva aprobó que fueran cruzados con la cuenta por cobrar de los auxilios de excedentes de la Cooperativa Utrahuilca bajo el rubro del Comité de Educación.

Derechos Deportivos y Razón social

En este rubro se realizó un ajuste de valorización de los derechos que tenemos sobre los deportistas de nuestro club en cada una de las categorías y la valorización de la Razón social.

Valorización Propiedad, Planta y Equipo

En este rubro se hizo una valorización de toda la propiedad planta y equipo que se encuentra en uso en la Fundación.

10. Prestación de Servicios

Los servicios de educación formal fueron de 634.176.481

Los servicios de educación no formal fueron de 184.935.497

Son los girados por parte de la Cooperativa Utrahuilca como resultado de sus excedentes destinados a reinvertir en la actividad Social de sus Asociados en los siguientes Fondos:

FONDO EDUCACION COOPERATIVA	824.614.500,00
FONDO FUNDAUTRAHUILCA	3.100.000.000,00
FONDO ESCUELA POLÍTICA	30.000.000,00

11. Gastos operacionales y de administración

En este rubro se registran todos los gastos de personal (sueldos, seguridad social y prestaciones sociales) de los empleados del área administrativa y gastos generales para el funcionamiento de la Fundación que asciende a los 964.704.946.

En este rubro se registran los gastos de personal de quienes prestan los servicios de educación no formal; (escuelas artísticas, deportivas, capacitación, etc) y los gastos propios de cada centro de costo o área de trabajo, los demás programas y proyectos que ha emprendido la Fundación, al igual que los gastos financieros así:

Gastos desarrollo actividades educación no formal 3.373.429.036

1. Costos de Servicios

En este rubro se registran los gastos de personal (sueldos, seguridad social y prestaciones sociales) de los empleados que prestan el servicio de educación formal así como arrendamientos y papelería y demás:

DE PERSONAL	751.298.544
ARRENDAMIENTOS	75.766.425
PAPELERIA,FOTOCOPIAS Y DIVERSOS	8.074.810

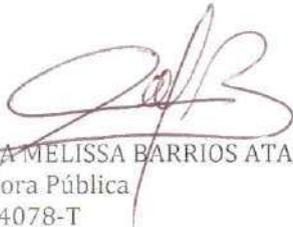
2. Ingresos no Operacionales

Auxilios y Donaciones

En este rubro se registra la Donación que hizo la Cooperativa Utrahuilca en Diciembre del año 2019 por valor de 208.077.384 con el fin de cancelar en su totalidad la deuda que se tenía pendiente con el SENA.

NOTA ACLARATORIA: Estos estados financieros se presentan bajo el principio de causación con el fin de que las cuentas pendientes por cobrar como las pendientes por pagar queden contabilizadas en el respectivo año en el que se ejecutaron.

En Neiva a los tres (03) días del mes de marzo del año 2020.


ANYELA MELISSA BARRIOS ATAHUALPA
Contadora Pública
T.P. 164078-T

Dictamen de la Revisora Fiscal de los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2019 de la Fundación Social Utrahuilca FUNDAUTRAHUILCA.

**A los señores miembros de la junta directiva de FUNDACION SOCIAL UTRAHUILCA
"FUNDAUTRAHUILCA" , Del 1 al 31 de Diciembre de 2019.**

Opinión

He auditado los Estados Financieros individuales preparados conforme a las secciones 3 a 10 del Estándar para Pymes (incluida en los anexos 2 y 2.1 de los decretos 2420 y 2496 de 2015), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 el Estado de situación financiera y Estado de Resultado y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de FUNDAUTRAHUILCA por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, así como de los resultados terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, y sus decretos modificatorios.

Los Estados Financieros terminados a 31 de Diciembre de 2018, fueron auditados por mi y en mi opinión del 21 de Marzo de 2019, donde omití una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con la Ley 43 de 1990 y de las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *“Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”*.

Soy independiente de FUNDAUTRAHUILCA, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Neiva (Huila), y he cumplido las demás responsabilidades de ética según los requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la pyme FUNDAUTRAHUILCA, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables

apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los miembros de la Junta Directiva deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los miembros de la Junta Directiva de Fundautrahuilca el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y si se da el

caso, comunicarles acerca de todas las relaciones y demás cuestiones que se consideren como amenazas y las salvaguardas aplicadas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

FUNDAUTRAHUILCA ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y contabilidad se llevan y se conservan debidamente;

El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados.

FUNDAUTRAHUILCA ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral,

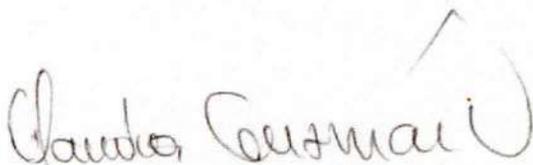
Opinión sobre cumplimiento legal y normativo

Mediante la aplicación de pruebas selectivas se realizó la evaluación del grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- estatutos de la entidad;
- actas de junta directiva
- Otra documentación relevante.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016., la Ley 1943 de 2018. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de FUNDAUTRAHUILCA han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.



CLAUDIA C. GUZMAN OCHOA

Revisor fiscal

Tarjeta profesional No.70957-T

CALLE 24 #3-15 B/SAMANES

NEIVA, Marzo 19 de 2020